



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004889-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de personal en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004889, relativa a número de personal en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804889, formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el personal del Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804889, se manifiesta que el personal del Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora) es el siguiente: directora del centro, 4 educadores en situación de fijos laborales discontinuos, 2 ayudantes de cocina en situación de fijos laborales discontinuos.

Valladolid, 12 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.